

Guayaquil, abril 08 del 2005

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2004 :

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. La revisión la realicé de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. La revisión efectuada incluye examen en base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores, se ajustan a la Ley, los Estatutos y Reglamento, así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación real económica y financiera de la compañía E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A. al 31 de diciembre del 2004.

De la revisión a los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se determinó que éstos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes y están bajo custodia del Gerente General.

En mi opinión el Balance General de E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A. ha sido elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo constancia de haber recibido de parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.



VÍCTOR HUGO AQUINO VERA
COMISARIO
RUC. 0905178711001

14 APR 2005

